Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy sobre la propuesta de adjudicación del contrato para la depuradora de Arganda

La Comunidad de Madrid destina 7,6 millones a la mejora de la depuración de Arganda y Hoyo de Manzanares

- Canal de Isabel II construirá un nuevo tratamiento biológico con membranas en la EDAR La Poveda
- La empresa pública también aumentará la capacidad de pretratamiento en la depuradora de aguas residuales de Hoyo de Manzanares,

18 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará 7,6 millones de euros a la mejora de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) en Arganda del Rey y Hoyo de Manzanares. El Consejo de Gobierno ha sido informado tanto la semana pasada como hoy de ambas propuestas de adjudicación por parte de Canal de Isabel II de los contratos para llevar a cabo las obras.

Estos trabajos permitirán mejorar el tratamiento que la empresa pública madrileña realiza en las aguas residuales producidas en ambos municipios, y, por tanto, la calidad del agua que devuelve a los ríos Jarama y Manzanares.

De esta manera, la empresa realizará obras por importe de adjudicación de 4.854.160,16 euros, IVA excluido, en la EDAR La Poveda, en servicio desde 1987. Esta depura diariamente hasta 13.000 metros cúbicos de aguas residuales del término municipal de Arganda del Rey. Las obras tendrán un plazo de ejecución de 14 meses y la actuación más significativa es la remodelación completa del tratamiento biológico de la depuradora, en el que se elimina la materia orgánica y los nutrientes presentes en las aguas residuales.

Con las obras, se instalará un nuevo sistema de membranas que sustituirá a los actuales decantadores. Las membranas son elementos usados también en la potabilización y regeneración del agua, y permiten obtener una alta calidad en el agua tratada gracias a la ultrafiltración del agua que pasa por ellas. En Madrid, este sistema también está presente en dos de las plantas potabilizadoras de Canal de Isabel II (Pelayos de la Presa y Tajo), en una estación depuradora (Arroyo Valenoso, en Boadilla del Monte) y en la EDAR Arroyo Culebro Cuenca Media-Alta para la producción de agua regenerada de alta calidad.

Además de la instalación del tratamiento biológico por membranas, Canal de Isabel II realizará obras para mejorar el tratamiento primario de la depuradora, instalará nuevos sistemas de aireación más eficientes a nivel energético e intervendrá en la instalación eléctrica, de automatización e instrumentación de la planta, así como en los accesos y canalizaciones para adaptar la instalación al nuevo proceso de tratamiento biológico.

MEJORAS EN HOYO DE MANZANARES

En cuanto a la EDAR de Hoyo de Manzanares, en servicio desde 1986 y capaz de depurar cada día hasta 2.700 metros cúbicos de agua, la empresa pública destinará 2.797.161,98 euros, IVA excluido, a realizar obras que ampliarán la capacidad del pretratamiento, mejorarán el funcionamiento de la decantación secundaria y el tratamiento de los lodos de depuración en la línea de fangos, reforzarán la calidad del vertido, y remodelarán el sistema eléctrico de la planta. En este caso, está prevista una actuación de 26 meses.

Las actuaciones en el pretratamiento, punto de entrada del agua a la depuradora, harán que esta parte de la instalación pueda tratar hasta 15.000 metros cúbicos de agua residual al día, y verá así mejorada su capacidad para gestionar grandes avenidas en episodios de lluvias intensas.

Del mismo modo, con las obras previstas se adecuarán los accesos, se mejorarán las instalaciones de saneamiento de la propia planta para mejorar la canalización y tratamiento de las aguas de lluvia, se renovarán y remodelarán los sistemas internos de bombeo y se construirá un nuevo edificio taller para reparaciones y almacenamiento de maquinaria.

Canal de Isabel II, en su Plan Estratégico 2018-2030, incluye, bajo la línea estratégica de impulso de la calidad ambiental, un plan de excelencia en depuración, *Nuestros ríos sanos*. Con él, la empresa pública madrileña se situará más allá del cumplimiento legal en su compromiso con el medioambiente, y realizará actuaciones como programas de modelización de EDAR o de mejora en la calidad de los vertidos.